



# Sunass

RUC: 20158219655

PAGINA 1  
FECHA 20/11/2009  
HORA 11:58:13

Exp. SIAF

## ORDEN DE SERVICIO N°0546-2009-SUNASS

**Señor(es)** 20483861487 **EMPRESA DE RADIO Y DIFUSION SONORA LA CUMBIAMBERA E.I.R.L**  
**Dirección** JR. CUZCO 534 **Teléfono :** 305648  
**Moneda** Soles **Fuente de Financiamiento** 09  
**Referencia** No PEDIDO 0937

ITEM	CODART	PARTIDA	CONCEPTO		VALOR		
			DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL

01	S15910101	03022101	SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL		1.00	9,210.60	9,210.60
----	-----------	----------	-------------------------------	--	------	----------	----------

POR EL SERVICIO DE UNA EMPRESA RADIODIFUSORA DE AMBITO LOCAL QUE SE ENCARGUE DE DIFUNDIR LOS MICROPROGRAMAS "SUNASS TE ORIENTA, SUNASS TE INFORMA"

**CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- RADIOEMISORA CON COBERTURA LOCAL Y CON SEDE EN LA CIUDAD DE PIURA.
- LA EMPRESA TRANSMITIRÁ UN TOTAL DE 43 ESPACIOS RADIALES DE 04 MINUTOS DE DURACIÓN CADA UNO.
- LA TRANSMISIÓN DEBERÁ HACERSE EN HORARIOS DE MAYOR SINTONIA.
- EL HORARIO DE TRANSMISIÓN SERÁ ENTRE LAS 06.00 Y 19.00 HRS.
- LA SUNASS, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE USUARIOS, ENTREGARÁ LOS MICROPROGRAMAS GRABADOS PARA SU RESPECTIVA EMISIÓN RADIAL.
- LAS RADIOS DEBERÁN TRANSMITIR LOS MICROPROGRAMAS "SUNASS TE ORIENTA, SUNASS TE INFORMA" SIN VARIAR SU CONTENIDO POR NINGÚN CONCEPTO Y SIN CORTE ALGUNO.
- LA SUNASS ENVIARÁ AL MEDIO UNA PAUTA RADIAL INDICANDO LA FECHA DE INICIO, FECHA FINAL Y NÚMERO DE ESPACIOS A TRANSMITIRSE EN LA RADIOEMISORA, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE SERVICIO.
- LA RADIO NO PODRÁ MODIFICAR ARBITRARIAMENTE EL HORARIO DE DIFUSIÓN. PARA HACER LA VARIACIÓN DEBERÁ CONSULTAR PREVIAMENTE CON LA GERENCIA DE USUARIOS DE SUNASS.
- LA DIFUSIÓN DE LOS ESPACIOS NO EXCEDERÁ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

**COSTO DEL SERVICIO:**

S/. 9,210.60 INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y OTROS GASTOS.  
 COSTO POR 4 MINUTOS: S/. 214.20

**PLAZO DE INICIO DEL SERVICIO:**

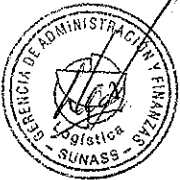
A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, PREVIA COORDINACIÓN DE PARTE DE SUNASS.

**FORMA DE PAGO:**

EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DE RECEPCIONADO EL COMPROBANTE DE PAGO, Y CON LA CONFORMIDAD OTORGADA POR LA GERENCIA DE USUARIOS.

REF: ASM N° 371-2009-SLOG  
 SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA

Expediente SIAF N°		REALIZADO POR	
FASE	FECHA	AREA	V°B°
COMPROMISO	26/11/09	Logística	<i>Gpt</i>
DEVENGADO	1/1	Contabilidad	
GIRADO	1/1	Finanzas	
<b>TOTAL</b>			9,210.60



**SON :** NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y 60/100 NUEVOS SOLES

"De acuerdo al artículo 138° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado vigente, el postor se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento".

ELABORADO POR	AUTORIZADO POR	DISTRIBUCION CONTABLE
		Cuentas por Pagar  S/. 9,210.60
LOGÍSTICA	SUB-GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS / GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS	